Esencial | Crecimiento | **Tranquilidad**

Plan Tranquilidad

Para empresas que quieren tener todo en regla y evitar conflictos.

Ver el plan en cumpleo.com →

OFERTA LIMITADA

Antes ~~188 €/mes~~

Desde **94 €/mes**

1.128 €/año · IVA incluido

-50% para siempre **Ahorras 1.128 €/año**

Oferta por tiempo limitado: si contratas ahora, mantienes el descuento.

Contratar · 1 mes gratis →

QUÉ INCLUYE

Protección de datos, IA y compliance

La base legal de tu empresa, la supervisión de tus datos y la prevención de riesgos penales.

- ✓ **Adaptación de protección de datos**
 Política de protección de datos, aviso legal, política de privacidad y de cookies para tu web, y formación obligatoria para tu equipo (RGPD y LOPDGDD).

- ✓ **Delegado de protección de datos (DPD)**
 Figura obligatoria si tratas datos a gran escala o datos sensibles. Supervisa tu cumplimiento del RGPD.

- ✓ **Adaptación al Reglamento Europeo de IA (EU AI Act)**
 Identificamos las herramientas de IA que usáis y te damos la política de uso de IA y los avisos de transparencia que exige el reglamento. Aplica aunque solo uséis herramientas como ChatGPT.

- ✓ **Canal de denuncias**
 Sistema interno de información (Ley 2/2023), obligatorio desde 50 personas trabajadoras y en algunos sectores sea cual sea su tamaño.

- ✓ **Prevención de blanqueo de capitales**
 Documentación y protocolo para los sectores obligados, como inmobiliarias, gestorías o asesorías.

- ✓ **Modelo de compliance penal**
 El modelo de prevención de delitos del Código Penal, que puede eximir o atenuar la responsabilidad penal de la empresa.

Laboral

Las políticas, protocolos y registros que la normativa exige a las empresas con plantilla.

- [x] **Política de desconexión digital**
 Regula el derecho de tu equipo a no atender comunicaciones de trabajo fuera del horario. Obligatoria en cualquier empresa con plantilla.

- [x] **Política de teletrabajo**
 El acuerdo individual obligatorio para quien trabaja a distancia: gastos, medios y condiciones (Ley 10/2021).

- [x] **Política de conciliación familiar**
 Las medidas de flexibilidad y adaptación de jornada que tu equipo puede usar para conciliar.

- [x] **Protocolo de prevención del acoso laboral**
 El procedimiento para prevenir, detectar y actuar ante situaciones de acoso laboral (mobbing).

- [x] **Protocolo de prevención del acoso sexual**
 Obligatorio en cualquier empresa, sea cual sea su tamaño (Ley Orgánica de Igualdad). Define cómo denunciar y cómo actuar.

- [x] **Control horario (registro de jornada)**
 El registro diario obligatorio de la jornada de cada persona trabajadora, accesible desde el móvil.

Igualdad y diversidad

Igualdad entre mujeres y hombres, igualdad salarial y no discriminación.

- [x] **Plan de igualdad**
 Diagnóstico y medidas de igualdad entre mujeres y hombres. Obligatorio desde 50 personas en plantilla (LO 3/2007).

- [x] **Auditoría retributiva**
 Parte del plan de igualdad: analiza los salarios para detectar y corregir la brecha de género.

- [x] **Registro retributivo**
 El registro de salarios desglosado por sexo, categoría y complementos, obligatorio en todas las empresas.

- [x] **Protocolo LGTBI**
 El procedimiento para actuar ante la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.

- [x] **Plan LGTBI**
 Medidas planificadas para garantizar la igualdad real de las personas LGTBI en la empresa (Ley 4/2023).

Formaciones obligatorias para tu equipo (11 incluidas)

100% online, inmediatas y bonificables por FUNDAE, con certificado y seguimiento de quién las ha completado.

- Protección de datos
- Igualdad y no discriminación
- Manipulación de alimentos
- Prevención del blanqueo de capitales
- Ciberseguridad para empresas
- Diversidad e inclusión LGTBI
- Alfabetización en IA
- Prevención del acoso sexual
- Desconexión digital
- Compliance penal para directivos
- Igualdad para mandos intermedios

PARA QUIÉN ES

Empresas que tienen o se acercan a 50 personas en plantilla, o de sectores obligados al canal de denuncias. Incluye el plan de igualdad y el canal aunque todavía no te obliguen, para activarlos cuando los necesites.

CÓMO EMPEZAR

PASO 01

Activa tu mes gratis

Contrata el plan en **cumpleo.com**, sin compromiso.

PASO 02

Responde unas preguntas

Sobre tu actividad y tu empresa, en pocos minutos.

PASO 03

Descarga y firma

Tus documentos, listos para usar y enviar a tu equipo.

ADEMÁS, EN TODOS LOS PLANES

No son solo documentos: es tu cumplimiento al día, todo el año

Hecho por abogados, a precio de software

Los procesos los diseñan abogados con más de 10 años en compliance (el equipo de 4DLegal). Tus documentos se generan con los datos reales de tu empresa, no con plantillas genéricas, y son válidos en toda España.

Revisión y actualización incluidas

Te avisamos periódicamente para que revises tus documentos y cuando cambia la ley que te aplica. Las actualizaciones no tienen coste extra.

Evidencias e informe para inspecciones

Generamos automáticamente las evidencias de que has cumplido, guardamos el historial de versiones y lo reunimos todo en un único informe para una inspección.

Seguimiento de formaciones

Sabes en todo momento quién de tu equipo ha completado cada formación, con certificado y fecha, y te avisamos cuando falta alguna a una nueva incorporación.

Entrega y firma, sin papeleo

Pon los documentos a disposición de tu equipo con acuse de recibo y envía a firmar electrónicamente los que lo necesitan, también a tus proveedores.

Abogados a tu lado y mejor precio

Abogados especializados resuelven tus dudas, tus datos se guardan en servidores en Europa y tienes garantía de mejor precio: si lo encuentras más barato, te devolvemos la diferencia.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Hay permanencia?
No. El primer mes es gratis (se pide tarjeta), se cobra a partir del segundo y puedes cancelar cuando quieras.

¿Por qué pone "desde"?
El precio depende del tamaño de tu plantilla, pero no cambia demasiado. Lo ves siempre antes de contratar.

¿Son bonificables las formaciones?
Sí, todas son bonificables por FUNDAE.

¿Y si aún no tengo 50 personas en plantilla?
El plan de igualdad y el canal de denuncias quedan incluidos para activarlos cuando te obliguen.

¿Puedo usar los documentos que ya tengo?
Sí. Puedes sustituirlos por los nuevos o usarlos junto a ellos.

¿Son plantillas genéricas?
No. Cada documento se genera con los datos reales de tu empresa.

¿Qué pasa si cambia la ley?
Te avisamos y actualizamos tus documentos sin coste extra.

¿Son válidos en toda España?
Sí, la documentación es válida en todo el territorio nacional.

¿Necesito saber de derecho?
No. Respondes unas preguntas sencillas sobre tu empresa y nosotros hacemos el resto.

¿Y si tengo dudas al usarlo?
Abogados especializados te ayudan a resolverlas.

¿Cuánto se tarda?
Respondes las preguntas en unos minutos y tus documentos se generan al momento.

¿Mis datos están seguros?
Sí. Toda la información se guarda en servidores ubicados en Europa.

Cumplir nunca fue tan fácil

1. Contrata con 1 mes gratis · **2.** Responde unas preguntas · **3.** Descarga y firma tus documentos

Contratar →

Información orientativa: los precios y el contenido de los planes pueden actualizarse. Antes de contratar, consulta las condiciones vigentes en cumpleo.com/tarifas. Precios con IVA incluido.

CONTACTO

info@cumpleo.com · WhatsApp 639 789 122 · cumpleo.com